

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 43 Jueves 3 de marzo de 2011 Pág. 5276

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5029 ANDRÉS GUTIÉRREZ

CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 230/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Francisco Casaus Rubio contra la empresa Andrés Gutiérrez, Construcciones y Suministros, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Andrés Gutiérrez, Construcciones y Suministros S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.643,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110012285-1